



**Asunto:** Adhesión a la campaña para la abolición de la pena de muerte a personas con enfermedad mental en Japón

**Fecha:** 30 de Noviembre de 2009

INTRESS se ha adherido a la Campaña para la **abolición de la pena de muerte a personas con enfermedad mental en Japón**, organizada por la Confederación Española de Agrupaciones de Familiares y Personas con Enfermedad Mental (FEAFES) y Amnistía Internacional.

Siendo consecuentes con nuestros valores en la defensa de la dignidad de las personas, en INTRESS hemos decidido sumarnos a esta campaña enviando sendas cartas -firmadas desde la Presidencia de nuestra Entidad- a la Sociedad Japonesa de Psiquiatría y Neurología, a la Asociación de Medicina y Enfermería Japonesa; y a la Embajada de Japón en España, respectivamente.

Los escritos instan a la Embajada japonesa y a las asociaciones mencionadas a:

- Promover buenas prácticas profesionales en los lugares de detención y poner fin a las prácticas que ponen en peligro la ética médica, los derechos humanos y el bienestar de los prisioneros;
- Promover la asistencia sanitaria en la prisión como una responsabilidad del Ministerio de Salud;
- Mantener una revisión de la ética médica en la asistencia médica en la prisión;
- Asegurar que el acceso a la salud en la prisión es objeto de una investigación externa y transparente con el fin de definir responsabilidades, en el caso de que sea necesario.

Con esta acción Amnistía Internacional y FEAFES también quieren denunciar el mantenimiento de la pena de muerte en Japón, único país del mundo con un nivel alto de industrialización donde se mantiene la pena de muerte, junto con E.E.U.U. La falta de transparencia en los procedimientos de justicia penal en Japón; los obstáculos a los que se enfrentan los abogados a la hora de obtener información sobre los prisioneros y, por encima de todo, la ejecución de presos con enfermedades mentales -práctica que va en contra de las normas internacionales- son el objetivo de la denuncia.

La enfermedad mental es uno de los campos de acción prioritarios de INTRESS, por lo tanto hemos decidido posicionarnos y unirnos a esta campaña.

Participar en este tipo de acciones forma parte del compromiso social de INTRESS, un compromiso que tiene su punto de partida en el respeto hacia la dignidad de la persona, en la solidaridad con los sectores más desatendidos; y en la cooperación con otras organizaciones comprometidas en el desarrollo de servicios sociales.

Te animamos a participar en esta causa. Para más información visita <http://www.es.amnesty.org/temas/pena-de-muerte/ejecucion-de-personas-con-enfermedades-mentales-en-japon/>